

03/11/2021

Fiscalía formaliza a imputado descubierto con droga que sería comercializada en Aysén

El Ministerio Público, a través del fiscal adjunto Pedro Poblete, formalizó esta mañana una investigación por el delito de tráfico de drogas en contra de un imputado de 29 años, proveniente de la Región Metropolitana, quien fue descubierto el miércoles en la mañana por personal de Aduanas y la Armada en una revisión de rutina a los pasajeros de una barcaza, proveniente de Quellón, en el terminal Marítimo de Puerto Cisnes.



De acuerdo a lo expuesto por el fiscal Poblete en la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación, se detectaron 7 tarros de café, los cuales contenían un total de 1.998 gramos de clorhidrato de cocaína.

“En los momentos en que se realizaba la revisión, se percataron que dentro de las mercaderías que el imputado declaró, existía una caja en un cuyo interior habían distintas mercaderías y llamó la atención la existencia de 7 tarros de café de gran tamaño, los cuales excedían el tiempo que él iba a permanecer en la región”, comentó el fiscal Pedro Poblete.

PRISIÓN PREVENTIVA

Tras la revisión por parte de Aduanas y la Armada, se detectaron 7 bolsas en igual cantidad de contenedores con clorhidrato de cocaína, con un promedio aproximado de 300 gramos cada uno, a los que se aplicó un reactivo químico para detectar la presencia de droga.

En la audiencia efectuada de forma telemática, el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar que fue acogida por el juez Fernando Acuña Gutiérrez, quien fijó además un plazo de investigación de 70 días para el término de las diligencias investigativas.

El imputado, cuya libertad se consideró un peligro para la seguridad de la sociedad, será trasladado hasta el Complejo Penitenciario de Puerto Aysén por efectivos de Gendarmería.